

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 24 DE ABRIL DE 2023
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 24 DE ABRIL DE 2023

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 17 de Abril de 2023.
- Admitir a trámite reclamación de responsabilidad patrimonial, por los daños sufridos en un vehículo al circular por la vía pública.
- Admitir a trámite reclamación de responsabilidad patrimonial, por los daños sufridos a consecuencia de una caída en la vía pública.
- Aprobar las bases para la selección de un funcionario interino, con la categoría de oficial pintor, y formación de bolsa de empleo.
- Proceder a diversas modificaciones en la renovación de los puestos del mercadillo.
- Aprobar la memoria valorada "Renovación de pavimento de hormigón existente en zona exterior del C. P. La Espinosa para aparcamiento de vehículos", que se realizará por Administración, con una estimación de costes de ejecución por importe de 4.827,90 euros (IVA incluido).
- Aprobar el proyecto presentado de "Reparación de firme mediante bacheo en Caminos Rurales Pavimentados 2023", con un presupuesto de ejecución por contrata que asciende a la cantidad de 60.000 euros (IVA incluido).
- Conceder ayuda económica con un tope máximo de 1.500 euros, para inicio de actividad de construcción.
- Conceder ayuda económica con un tope máximo de 1.500 euros, para inicio de actividad de hostelería.
- Conceder ayuda económica con un tope máximo de 1.500 euros, para inicio de actividad de comercio menor de semillas y flores.
- Denegar ayuda económica para inicio de actividad de autónomos, por incumplimiento de la base 4ª de las bases reguladoras.
- Aprobar el gasto de 2.000 euros, para repartir entre establecimientos comerciales adheridos a la 3ª campaña de apoyo al comercio local Daimiel COMPRA Y GANA.
- Aprobar la realización del encuentro de órganos de participación infantil y juvenil, así como los 651 euros de gastos destinados a la realización del mismo.
- Aprobar la realización de la programación de actividades con motivo del Día Internacional de la Familia, así como los 250 euros de gasto, destinados a la realización de las mismas.
- Aprobar el III Plan Integral de Infancia y Adolescencia a ejecutar del año 2023 al año 2027.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

- Aprobar los gastos de personal y material para la celebración de la I Edición del Vid Festival.
- Conceder autorización a la Asociación Food Trucks Castilla La Mancha, para la celebración de evento gastronómico del 5 al 7 de mayo, en la Plaza de España, conceder equipo de sonido, hinchable infantil, y colaboración económica con la actividad (1.000 euros).
- Aprobar la III Concentración Motera Grupo Motero Los Colaos para los días 2, 3 y 4 de junio, y cesión de zonas públicas solicitadas, y de la infraestructura necesaria para la celebración de dicha concentración.
- Conceder baja temporal en la adjudicación del puesto número 2 del Mercado Municipal, por el periodo en que se prolongue su baja médica.
- Conceder exención en el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, por ostentar el interesado la condición de discapacitado.
- Desestimar solicitud de exención en el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, al no acreditar el interesado un grado de discapacidad mínimo del 33 por ciento.
- Adjudicar el contrato del servicio de transporte discrecional de viajeros en autocar a la empresa Autocares Rodríguez e Hijos SL, en la oferta económica presentada por la empresa adjudicataria del uno por ciento de baja sobre los precios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Declarar desierto el procedimiento para la adjudicación del contrato de prestación del servicio de prevención de adicciones "OXIGENATE", e iniciar un nuevo procedimiento de licitación.
- Aprobar el pliego de condiciones técnicas y económicas para el otorgamiento de la autorización demanial de la "zona joven", para la prestación de servicios de ocio, hostelería y otros similares, con ocasión del desarrollo de la Feria y Fiestas Daimiel 2023.
- Denegar devolución de fianza depositada, con ocasión de la formalización del contrato de catering de los centros de servicios sociales municipales.
- Aprobar devolución de fianza depositada en concepto de "Instalación de máquina de vending en el Pabellón de Deportes".
- Aprobar la primera y única certificación correspondiente a la obra denominada "Adecuación de acerado en calle Dehesa", por importe total de 26.110,95 euros (IVA incluido).
- Adjudicar el contrato del servicio de monitores deportivos para impartir las clases de las actividades programadas por el Ayuntamiento a la empresa Osventos Innovación en Servicios SL, en las condiciones recogidas en los pliegos y en la oferta económica presentada por la empresa adjudicataria de 13,20 euros / hora de prestación del servicio, más IVA.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

EL ALCALDE